

**BASES DE CONVOCATORIA
FESTIVAL ITINERANTE DE ARTES ESCÉNICAS “LLEGÓ
MELQUIADES”
Modalidad LAMBE LAMBE**



“El mundo era tan reciente, que muchas cosas carecían de nombre, y para mencionarlas había que señalarlas con el dedo. Todos los años, por el mes de marzo, una familia de gitanos desarrapados plantaba su carpa cerca de la aldea, y con un grande alboroto de pitos y timbales daban a conocer los nuevos inventos. Primero llevaron el imán. Un gitano corpulento, de barba montaraz y manos de gorrión, que se presentó con el nombre de Melquíades, hizo una truculenta demostración pública de lo que él mismo llamaba la octava maravilla de los sabios alquimistas de Macedonia”

Cien años de soledad, Gabriel García Márquez

CONVOCATORIA TEATRO LAMBE LAMBE Festival Itinerante de Artes Escénicas “Llego Melquiades”

La Fundación ComparteLetras abre su primera convocatoria para ser parte de la programación 2024 del Festival Itinerante de Artes Escénicas “Llego Melquiades”. Modalidad Lambe Lambe.

“¡Llegó Melquiades!”, es una iniciativa que tiene por propósito promover el acceso y ejercicio de derechos culturales en los sectores aislados y con menor acceso a oferta cultural. Por ello, y tal como Melquiades, el mítico personaje de “cien años de soledad” llevaremos y llegaremos con experiencias artístico-culturales hasta localidades aisladas de la comuna de Calbuco, Región de Los Lagos, constituyendo un aporte a la equidad territorial.

El Festival se desarrollará el 5, 6 y 7 de diciembre del 2024, en la comuna de Calbuco, región de los lagos. Cada jornada tendrá una extensión de 3 horas; en las que se desarrollaran dos horas de función continua y cuarenta y cinco minutos de actividades de extensión. En su primera versión tendrá como disciplina estelar el teatro Lambe Lambe, y como invitado especial tendremos a “OANI teatro”; fundación y agrupación de gran trayectoria, reconocida por promover, investigar, formar y difundir las artes escénicas con especial foco en el teatro Lambe Lambe en nuestro país.

Como parte del Festival se desarrollarán una serie de actividades complementarias que enriquecerán la experiencia de los asistentes, nutrirán el dialogo y permitirán crear redes entre los artistas participantes.

“Llego Melquiades” recorrerá el Archipiélago de Calbuco, para que las familias de los territorios más aislados en Chile puedan disfrutar de la cultura y las artes.

SOBRE NOSOTROS

Somos ComparteLetras una organización de base comunitaria emplazada en la ciudad de Calbuco, región de Los Lagos, que se formaliza como Fundación el año 2022. A pesar de nuestro corto tiempo hasta la presente convocatoria hemos realizado más de 100 actividades culturales en el territorio, abiertas a la comunidad.

Desde el 2021 trabajamos de la mano con artistas, organizaciones y gestores culturales comunitarios, entregando programación cultural gratuita. Desde el año 2023 tenemos un espacio cultural con talleres de diversas disciplinas artísticas, contamos además con una galería de artes “Sala

Ramón Levil”, una biblioteca comunitaria “Lucrecia Undurraga”, entre otros servicios. En este tiempo hemos ido creando una red de contacto con instituciones públicas como el CESFAM de Calbuco, Biblioteca Pública, establecimientos educacionales de sectores rurales continentales e insulares, juntas de vecinos, entre otros, con quienes se desarrollan actividades continuas de mediación cultural.

Tenemos como objetivo central fortalecer el ejercicio de los derechos culturales. Difundiendo y mejorando el acceso de los habitantes de nuestra comuna al disfrute del arte y la cultura en sus distintas expresiones, promoviendo la creación local y nacional, y aportando en el desarrollo de la cultura y las artes.

Los valores que guían nuestras acciones son:

La promoción de la participación

El respeto e inclusión

Trabajo en equipo

Perspectiva de género y

Pertinencia territorial

Este espíritu de trabajo comunitario guía esta convocatoria del Festival Itinerante de Artes Escénicas “Llego Melquiades”. Modalidad “teatro lambe lambe”. Permitiéndonos brindar experiencias artísticas tempranas que sean un aporte para el desarrollo de audiencias culturales en la región.

OBJETIVO GENERAL

Promover el acceso a expresiones culturales a personas que viven en sectores aislados de la Región de Los Lagos, y fortalecer la creación local y nacional, a través de la realización del: Festival Itinerante de Artes Escénicas “Llego Melquiades”, en su primera versión enfocado en el teatro Lambe lambe” en el Archipiélago de Calbuco.

LOS POSTULANTES

Podrán participar artistas y compañías de teatro -en la modalidad Lambe Lambe- locales, regionales, nacionales o extranjeras con residencia en Chile, cuyos montajes se realicen en idioma español.

Deben contar con las autorizaciones del (o los) autor(es/as) involucrados(as), en caso que corresponda, de conformidad con la legislación vigente de protección a los derechos de autor y/o derechos conexos respecto de las obras a ser exhibidas o difundidas durante el Festival.

Las compañías con personalidad jurídica deben entregar documento que acrediten residencia, en el caso de las personas naturales deben entregar un certificado de residencia emitido por la junta de vecinos, para las personas jurídicas, pueden presentar su escritura de constitución, o documentación del SII que acredite su domicilio.

Todo postulante debe entregar certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.

Cada postulante y/o compañía puede postular todas las obras que desee, pero solo 2 pueden ser elegidas.

Las propuestas deberán considerar sólo un animador(a) por función.

CRITERIOS PARA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:

Se seleccionarán 6 obras:

Al menos 4 obras elegidas serán regionales.

La temática es libre.

Cada espectáculo debe ser autosustentable en términos de energía.

Calidad integral de la propuesta: dramaturgia, relato, utilería, confección de personajes, música y/o voz, presentación de la caja/casa lambe, construcción, iluminación, animación de los elementos.

Se valorará los trabajos de autoría propia.

Quedan excluidas todas las obras con contenido ofensivo o que promuevan cualquier tipo de violencia.

Se evaluará el registro audiovisual de las obras, que se hayan adjuntado en la ficha de postulación mediante enlace o un link del video (de YouTube o Vimeo).

Podrás postular obras dirigidas a diversos públicos y edades. En la selección se tendrá en cuenta una muestra diversa de obras, para tener una presencia equitativa a distintos públicos.

Pauta curatorial de uso interno, con puntaje por ítem, en base a los criterios mencionados de: ponderación según residencia, calidad de la propuesta, evaluación video, entre otros.

*Las compañías de las obras seleccionadas no podrán modificar la nómina de elenco presentado a la convocatoria.

ANTECEDENTES PARA LA POSTULACIÓN

Los postulantes deberán completar la FICHA DE POSTULACIÓN ONLINE disponible en el sitio web <https://-----> y adjuntar todos los documentos requeridos.

LOS COMPROMISOS DE LA ORGANIZACIÓN

Realización de tres funciones presenciales. Una presentación por jornada, durante el desarrollo del festival.

Pago de honorarios \$600.000 (pesos chilenos) brutos.

Asistente de Montaje

Difusión, gestión de prensa

Coordinación de las presentaciones

Entrega de asignación diferencial para gastos de transporte de escenografías y artistas, alojamiento y alimentación, durante la duración del Festival en Calbuco.

Transporte interno al desarrollo del festival.

COMPROMISOS DE LOS Y LAS ARTISTAS SELECCIONADOS

Disponibilidad de permanecer durante todo el festival (al menos desde el jueves 6, 7:45 am, hasta el viernes 8, a las 19:00hrs)

Realizar tres presentaciones (dos horas cada una), una en cada jornada del festival.

Los artistas seleccionados se comprometen a asistir a las actividades complementarias gestionadas por parte de la coordinación del festival

Los seleccionados deben elaborar y ejecutar 2 actividades de extensión de 45 minutos (conversatorio, actividad lúdica, micro-taller o actividad de mediación) para un grupo-curso -no superior a 15 alumnos- durante la jornada del jueves y el viernes.

El artista o compañía, en caso de ser seleccionado, debe emitir el documento tributario respectivo.

ASIGNACIÓN DE TRASLADO, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE

Somos una organización gestada en regiones, y comprendemos la diversidad de contextos territoriales relacionados a la conectividad, tiempos y costos de traslado, alimentación y hospedaje. Por esta razón y con la intención de promover la postulación a nuestra convocatoria, establecimos la siguiente asignación diferenciada para cubrir estos ítems:

*En este punto se recuerda la obligatoriedad del documento que acredita el origen de la residencia

Traslado. La asignación se otorga por compañía o artista según los siguientes criterios:

Para personas y organizaciones que habitan en la Provincia de Llanquihue: \$50.000

Para personas y organizaciones que habitan en la Provincia de Chiloé y Osorno: \$75.000

Para personas y organizaciones que habitan en la Provincia de Palena: \$120.000

Para personas y organizaciones que habitan el Norte Grande (Regiones XV, I, II, III y IV): \$200.000

Para personas y organizaciones que habitan la Zona Central (Regiones V, RM, VI, VII, XVI):\$180.000
Para personas y organizaciones que habitan la Zona Sur (Regiones VIII, IX, XI, XIV VII):\$150.000
Para personas y organizaciones que habitan la Zonas Extremas (Regiones XII y XV): \$250.000
Alimentación. Asignación fija por persona de \$60.000 en total.
Hospedaje. Asignación fija por persona de \$120.000 en total.

FECHAS Y PLAZOS

Lanzamiento de convocatoria: Durante el mes de junio
Cierre Postulaciones: julio
Notificación obras seleccionadas: agosto
Publicación de la muestra seleccionada: septiembre

PROCESO DE SELECCIÓN DE OBRAS

- 1.- Etapa de admisibilidad (junio – julio).
- 2.- Etapa de selección de obras (julio – agosto).
- 3.- Notificación confirmación Artistas (septiembre).

JURADO

La revisión y selección de propuestas será realizada por el equipo ComparteLetras y un comité asesor.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Los artistas y compañías seleccionadas autorizan a Fundación ComparteLetras a utilizar el material entregado para efectos de difusión. Los postulantes aceptan en todos sus términos las presentes bases. Serán considerados inadmisibles aquellos proyectos que:

- No incluyan toda la información solicitada en la ficha de postulación.
- Entrega de postulación fuera de plazo.
- Incluyan o entreguen información falsa.
- Fundación ComparteLetras no asume obligaciones laborales o previsionales de las compañías o artistas seleccionados.

Las bases se encuentran disponibles en el sitio web XXXXXXXXXXXXXXXX
Si tienes dudas o necesitas más información no dudes en escribirnos a:
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
o visitarnos en General Bonilla, #206, Calbuco Librería ComparteLetras